

GSA GALLEGA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el próximo día 12 de marzo de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las mismas 10:00 horas del siguiente día en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en la Avenida del Ejército, n.º 50-bajo, de La Coruña, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nuevo nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

La Coruña, 5 de febrero de 2007.—D. Fernando Vázquez Rodríguez, Consejero Delegado.—6.861.

HOTEL INGLATERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración del Hotel Inglaterra, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, el próximo día 26 de marzo de 2007, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria estarán de manifiesto en el domicilio social de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados según disponen los artículos 106 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y tendrán derecho al examen de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y a obtener el envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 212 y concordantes del citado Texto Refundido.

Sevilla, 2 de febrero de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Otero Alvarado.—6.727.

IMPURSA, S. A.

El Accionista único de la sociedad, en sesión de 14 de febrero de 2007, acordó realizar una operación de reducción del capital social junto con un posterior aumento de capital, fijándolo a partir de este momento en 811.368,171 euros, modificando, en consecuencia el artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Lo que se anuncia públicamente a efectos de lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Vicente del Raspeig (Alicante), 14 de febrero de 2007.—El Consejo de Administración, Antonio Sánchez de León Cotoner.—8.371.

INDUSTRIAS VINÍCOLAS DEL OESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en carretera de Villafranca, s/n, de Aceuchal (Badajoz), el próximo 23 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Presentación y propuesta de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio cerrado del 2002.

Tercero.—Aplicación o distribución del resultado del ejercicio cerrado del 2002.

Cuarto.—Presentación y propuesta de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio cerrado del 2006.

Sexto.—Aplicación o distribución del resultado del ejercicio cerrado al 2006.

Séptimo.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales para hacer libre la transmisión ínter vivos de acciones según texto íntegro recogido en el informe que se pone a disposición de los accionistas.

Octavo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales para ampliar a un máximo de seis años la duración de los cargos del Consejo de Administración.

Noveno.—Propuesta de ampliación del capital social por emisión nuevas acciones nominativas por aportaciones dinerarias al patrimonio social en la cifra de un millón de euros y en las condiciones previstas en el informe del Consejo y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social en la cantidad que se ampliará el mismo. Los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en las condiciones que establezca el Consejo y que comunicará a cada accionista. Se admite la suscripción incompleta.

Décimo.—Aprobación de delegación de facultades en favor del Consejo de Administración en los términos previstos en el artículo 153.1 de la Ley Sociedades Anónimas. El plazo para el ejercicio de la anterior facultad es de un año desde el acuerdo adoptado por la Junta.

Undécimo.—Autorización de gestión hasta la inscripción de los acuerdos.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en las oficinas sitas en Aceuchal (Badajoz), carretera de Villafranca, s/n, previa cita, el texto íntegro de todas las propuestas de modificaciones estatutarias y de los informes justificativos de las mismas, así como a solicitar su entrega o envío de forma gratuita. También podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor. Y podrán solicitar, por escrito, antes de la Junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos a tratar (artículos 112, 212 y 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas).

Almendralejo, 6 de febrero de 2007.—Juan Bautista Díaz González, Presidente del Consejo de Administración.—6.779.

INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S. A*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de la misma, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 2007, a las quince horas, en el domicilio social, avenida de la Moncloa, 3, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la gestión social y propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Javier del Guayo Castilla.—6.763.

INMORIGON, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 166/06 seguida en este Juzgado a instancia de Rosa María Martos Checa y otra contra «Inmorigon, S.L.», se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 20.895,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Logroño, 30 de enero de 2007.—Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—6.874.

INTEGRAL NETWORK, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 158/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Emilio J. Avilés Martín, contra «Integral Network, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 26 de enero de 2007 auto por el que se declara al ejecutado «Integral Network, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 988,60 euros correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 26 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—6.907.

INYECCIÓN COMPONENTES PLÁSTICOS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Inyección Componentes Plásticos, S. A.», convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar el día 27 de marzo de 2007 a las nueve horas en primera convocatoria, en el domicilio social Carretera de Vendrell a Sant Jaime del Domenys, km 1, Santa Oliva (Tarragona), y en segunda